

RESOLUCIÓN N° 93 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que con la intervención del Ministerio de Seguridad en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, se proceda a la reapertura del destacamento policial permanente en el paraje Gómez Cue, departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes, disponiendo de las refacciones necesarias y con provisión de personal y equipamiento adecuado.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dips. Omar Yung y María Giraud.
Expte. N°: [11456/16](#)